

### **Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia**

En Santiago, a las 11:30 hrs. del día 1 de marzo de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento Refundido con representantes de Carnes Ñuble S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-128-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Carnes Ñuble S.A.:
  - Arturo Rock Tarud, Gerente General.
  - Nemesio Rivas, asesor legal externo.
  - Rodrigo Rivas, asesor legal externo.
  
- Por parte de la SMA:
  - Paulina Abarca, Técnico Ambiental
  - Bernardita Larraín, Fiscal Instructora Titular



**Bernardita Larraín Raglianti**

**Fiscal Instructora Departamento de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente**